



LA UNIVERSIDAD: ESA INSTITUCION

THE UNIVERSITY: THE INSTITUTION

AUTORES

José Medina: Departamento de Física de la Universidad de Alcalá.
medina@grc74.fis.alcala.es

CURRÍCULUM VITAE

Departamento de Física de la Universidad de Alcalá.

RESUMEN

Mi concepto de Universidad.- Dejando a un lado la definición arquitectónica que, aunque sea la única conocida por algunos notables, no es nada más que el continente de lo esencial, como la copa de agua, que aunque sea muy hermosa y diamantina sólo contiene agua, mas que esta sea pura y cristalina, y nunca debe confundirse con una copa de buen vino. Dejando a un lado esto, como digo, nos queda una institución de enseñanza e investigación, donde se forman estudiantes en materias de alto nivel académico y especialización. Esto supone la exclusión de estudios medios (peritajes, diplomaturas, etc), inferiores (bachilleres, esos, logses, etc) y generalistas (gestión medioambiental). También supone que los estudiantes acceden en la edad adulta, es decir, no es un parvulario -como cree algún premio de docencia o algún decano- ni un colegio de niños bien.

PALABRAS CLAVE

Concepto de Universidad - Criterios - Institución

ABSTRACT

My concept of University .- Apart from architectural definition, but is the only known by some remarkable, is nothing more than the continent of essentials such as water glass, which although very beautiful diamond contains only water, but this is pure and clear, and should never be confused with a glass of good wine. Aside from this, as I say, we have a teaching and research institution, which trains students in areas of high academic level and specialization. This implies the exclusion of media studies (surveys, diplomas, etc.), lower (high school graduates, those, logs, etc.) and general (environmental management). It also implies that students enter into adulthood, that is, not as you think a kindergarten-teaching a prize or a dean or a college of children well.

KEY WORDS

University Concept - Criteria - Institution

ÍNDICE

1. Definición
2. La Universidad legal
3. Mi concepto de Universidad
4. Nuestra Universidad
5. Reflexión final

El texto irá siempre justificado, sin sangría, a 1,5 espacios, letra Book antigua y 12 puntos de cuerpo. Entre párrafos se dejará una línea de cortesía y antes y después de cada epígrafe y subepígrafe.

1. Definición

Buscando en los diccionarios podemos encontrar:

Real Academia Española. Edición de 1985.

1.- Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc.

2.- Edificio o conjunto de ellos destinado a las cátedras y oficinas de una universidad.

María Moliner. Edición de 1980.

1.- Establecimiento de enseñanza superior donde se cursan las carreras de letras y de ciencias puras: filosofía, filología, historia, física, química, matemáticas, etc.; se comprende también en la universidad las facultades de derecho, de ciencias económicas, de ciencias políticas y de medicina.

2.- Entidad formada por las actividades universitarias, los profesores y los alumnos.

Oxford (Gran Bretaña). Edición de 1989.

1.- Institución que enseña y examina a estudiantes en varias ramas de la enseñanza avanzada, concediendo títulos y suministrando instalaciones para la investigación.

2.- Miembros de este colectivo.

Merriam Webster (Estados Unidos). Edición de 1986.

Institución de enseñanza superior dotada de las instalaciones para enseñar e investigar, y autorizada para conceder títulos académicos.

Petit Robert (Francia). Edición de 1967.

1.- La Universidad. Cuerpo de los maestros de la enseñanza pública de los diversos grados.

2.- Una Universidad. Establecimiento público de enseñanza superior, constituido por el conjunto de las facultades establecidas en una misma Academia y administrada por un Consejo de la Universidad.

Lo Zingarelli (Italia). Edición de 1996.

Instituto de estudios superiores, nacido en la época medieval como corporación de maestros y estudiantes, dividido en varias facultades de acuerdo con su especialización, que tiene el poder de conferir un título legal a quien ha completado los cursos previstos en cada estudio.

2. La Universidad legal

Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria

... el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura son las tres funciones básicas que de cara al siglo XXI debe cumplir esa vieja y hoy renovada institución social que es la Universidad española.

El servicio público de la educación superior corresponde a la Universidad, que lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.

3. Mi concepto de Universidad

Dejando a un lado la definición arquitectónica que, aunque sea la única conocida por algunos notables, no es nada más que el continente de lo esencial, como la copa de agua, que aunque sea muy hermosa y diamantina sólo contiene agua, mas que esta sea pura y cristalina, y nunca debe confundirse con una copa de buen vino. Dejando a un lado esto, como digo, nos queda una institución de enseñanza e investigación, donde se forman estudiantes en materias de alto nivel académico y especialización. Esto supone la exclusión de estudios medios (peritajes, diplomaturas, etc), inferiores (bachilleres, esos, logses, etc) y generalistas (gestión medioambiental). También supone que los estudiantes acceden en la edad adulta, es decir, no es un parvulario - como cree algún premio de docencia o algún decano- ni un colegio de niños bien.

Para mí la UNIVERSIDAD es una institución donde se investiga en todas, o algunas, ramas del conocimiento, desprendiéndose de esta investigación una enseñanza de alto nivel, que tiene por objeto la formación de profesionales especializados, que puedan servir a la sociedad en puestos de responsabilidad, para que ésta avance en la consecución del bienestar general.

No se si esto concretiza las definiciones de los diccionarios, citadas anteriormente, o asume la norma legal, lo que sí es cierto, es que una universidad que no investiga no enseña y, aún más, no es una universidad. No hay universidad famosa que lo sea por

su enseñanza, lo es siempre por su investigación, lo es por los premios Nobel que tiene -nadie conoce Princeton por otra cosa que no sea por que allí trabajó, que no dio clases, Einstein "enseñando" sus trabajos y dando a conocer su pensamiento-. Lo que nunca es una Universidad es exclusivamente un centro docente.

4. Nuestra Universidad

Esto que conocemos por Universidad de Alcalá, aunque a veces nos duela profundamente, es Nuestra Universidad.

Podemos encontrar universidades que tienen la investigación como objetivo prioritario, es decir, siguen la definición que he establecido más arriba, como Oxford, Cambridge, California, La Sorbona, Roma 3, Estado de Moscú, UNAM, etc; otras que lo tienen para algunas ramas, como varias universidades americanas muy especializadas, Yale, MIT; otras que lo intentan, lo tienen como concepto de universidad, pero por diversas circunstancias no lo consiguen plenamente, tales como Complutense, Barcelona y algunas de las universidades europeas. Por último, existen entidades que llevan el nombre de universidad pero nunca se plantearon actuar como tales, siguiendo el concepto anterior. Entre ellas podemos incluir la mayoría de las universidades de los Estados Unidos, algunas de Europa y buena parte de las universidades de nuestro país, entre ellas la nuestra.

Nuestra Universidad nunca pretendió ser una universidad. Ya cuando se creó como campus de la Complutense, su primer Rector pretendía hacer una universidad que formara profesores de bachillerato y olvidar la investigación. Afortunadamente esa idea tan anti-universitaria se ha desechado. En sus estatutos aparece como el primero de sus fines "crear y desarrollar conocimientos por medio de la investigación científica", no obstante, la realidad es muy distinta.

En Nuestra Universidad la investigación, en lo referente a la cuantía económica de sus proyectos, dedica un 40% a contratos del Artículo 11, que no son más que una venta en almoneda del saber universitario -salvando honrosas excepciones-, y realmente constituye una manera más o menos sutil de obtener un sobresueldo para el profesorado. Nuestra Universidad no tiene presupuesto propio de investigación, lo que así se llama en los presupuestos realmente es el 10-15% de Costes Indirectos, que se obtienen de los proyectos. Me gustaría que Nuestra Universidad, como hacen otras universidades, buscara de forma institucional dinero para investigación, como lo hace para construir edificios. El número de becarios que se le concede a Nuestra Universidad es muy inferior al que se concede a otras universidades, tanto a nivel nacional como autonómico, y parece que nadie protesta. Por ejemplo en la primera convocatoria de la CAM (Comunidad Autónoma de Madrid , 1997) de 75 becas para Ingenieros Técnicos, Nuestra Universidad solicitó 9 y se concedieron 5, excusándose en una norma (una beca por proyecto) que no aparecía en la convocatoria.

La enseñanza en Nuestra Universidad tampoco es de muy alta calidad. Valga como ejemplo decir que una Facultad está muy orgullosa de que, en un alto porcentaje de sus asignaturas, todos los alumnos matriculados aprueben en junio, ni el pequeño porcentaje aleatorio (perdidas de tren, enfermedad, accidentes, etc.) deja de aprobar. El decano dice que es una carrera muy fácil. Además parece que el vicerrector de turno pone a esta Facultad como ejemplo de bien hacer dado su alto rendimiento académico. Hablar de las enseñanzas no regladas o Estudio Propios me produce una profunda tristeza. Solamente decir que hay un profesor que dirige 9 cursos con un total de 192 créditos y un importe total de matrícula por alumno superior a 2.000.000 ptas., para hacerse una idea la carrera de Ingeniero en Telecomunicación tiene 375 créditos, con un coste de 1.875.000 ptas. a 5.000 ptas. el crédito.

Según palabras del Rector, Nuestra Universidad tiende a ser Politécnica, el germen de ésta deben ser los cuatro departamentos especializados que forman la actual

Escuela Politécnica, los cuales ocupan los puestos 24, 33, 36 y 37 (de 37 departamentos) en la generosa clasificación de investigación que hace nuestro vicerrectorado, no llegando, entre los cuatro, a los 200 puntos, de un total de cerca de 8.000 de toda la Universidad. Con esta semilla ya veremos que cosecha sale.

5. **Reflexión final**

Para acabar esta pequeña visión de la universidad quiero decir que creo que todos o, al menos, una gran parte de los componentes de Nuestra Universidad le tenemos algo que agradecer a Don Manuel -yo estoy aquí porque Don Manuel firmó uno o dos papeles para que pudiera estar-. Pero, por mucho que sea mi afecto por Don Manuel, una dirección tan prolongada le hace perder la visión global y la perspectiva general de los problemas de Nuestra Universidad. Si se me permite un símil futbolero, hasta los mejores acaban perdiendo con Chipre. A mi no me gustaría que Don Manuel tuviera su Chipre.